

tamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 12 de septiembre de 1980.—El Ingeniero Director. 13.425-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Viuda de don Juan Rodríguez Llorente.

D. Francisco Morea García.
D. José Alonso Pérez.
D. José García Gómez.
D. Gabriel Baca Haro.
D. Mariano Cano Lidueñas.
D.^a Carmen Puñtedura Peñálvez.
D. Miguel Venegas Alonso.
D. Alejandro Prados Ramón.
D. Antonio Prados Escribano.
D.^a Dolores Prados Ramón.
D. Manuel Ruiz Béjar.
D. Francisco Rodríguez Venegas.
D. Francisco Prados Prados.
D. Francisco Rodríguez Espinosa.
D. Mariano Alonso Utrabo.
D. Joaquín Fernández Haro.

Hermanos García Alonso.

D. Arsenio Rodríguez Rodríguez.
D.^a Ana Béjar Burell.
D. José Ramón Escribano.
D. Antonio Utrabo Pérez.
D. Mariano Alonso Utrabo.
D.^a Dolores Vallejo Ramón.
D. Joaquín Gómez Estévez.
D. Mariano Caro Lidueñas.

21038 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1980, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se indican.

Publicada la relación de bienes y derechos afectados con motivo del proyecto: «Mejora local. Acondicionamiento de la intersección de la CN-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 150,8, con las carreteras AV-1345 de Benisa a La Fustera, AV-1423 de Benisa a Senija y AV-1344 de Benisa a la Estación del Ferrocarril. Clave 1-A-357», término municipal de Benisa, en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 14 de junio del presente año; «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de 26 de abril, también del actual año, y en el diario local «Información», del 25 de abril de este año, a los efectos que dispone el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957, y de conformidad con el párrafo dos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar el día 2 del próximo mes de octubre, a las once horas, en el Ayuntamiento de Benisa, para proceder, previo traslado al propio terreno, si se considera oportuno, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos referidos.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los mismos, que son los que figuran en la relación que se acompaña, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los últimos años, que correspondan al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Alicante, 22 de septiembre de 1980.—El Ingeniero Jefe, Ramón García Larrañaga.—13.485.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número	Nombre y apellidos	Domicilio
1	Don Francisco Ivars Femenia ...	San Juan. Benisa.
3	Don Pedro Ivars Ivars	Plaza Canals, sin número. Benisa.
2	Don Pascual Cuélllo Bertoméu ..	Avenida del Caudillo, número 96. Benisa.
4	Doña Francisca Rives Ivars ...	Avenida del Caudillo, número 185. Benisa.
5	Don Antonio Ibarra Orihuel ...	Avenida del Caudillo, número 82. Benisa.
6	Don José Such Martínez	18 Julio, 7. Benisa.
7	Don Juan Such Martínez	San Nicolás, 7. Benisa.
	Don José Such Martínez	18 Julio, 7. Benisa.
	Don Juan Such Martínez	San Nicolás, 7. Benisa.
	Doña Trinidad Martínez Llinares	San Nicolás, 7. Benisa.

MINISTERIO DE EDUCACION

21039 ORDEN de 23 de julio de 1980 por la que se revoca autorización y clasificación para impartir el Bachillerato Unificado Polivalente a varios Centros de Madrid.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes relativos a los Centros de Bachillerato Unificado Polivalente que al final se mencionen y elevados a este Ministerio por la Delegación Provincial de Madrid con el correspondiente informe de la Inspección de Bachillerato del Estado;

Resultando que dichos Centros fueron en su día autorizados y clasificados provisionalmente para impartir Bachillerato;

Resultando que han interrumpido sus actividades sin haber solicitado la oportuna autorización para su cese legal;

Resultando que no han solicitado la clasificación definitiva en los plazos establecidos;

Resultando que se ha concedido a los Centros el trámite de audiencia previsto por la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 91, sin que hayan hecho uso de su derecho ni hayan prestado alegaciones en los plazos establecidos;

Vistos el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), sobre clasificación definitiva de Centros de Bachillerato, así como demás legislación complementaria;

Considerando que los Centros incurrieron en las causas de revocación de la autorización por la reiterada interrupción del calendario escolar, incumpliendo los términos de la autorización, según lo establecido en el artículo decimoquinto del Decreto 1855/1974, sin que solicitasen la preceptiva autorización para el cese;

Considerando que los Centros indicados están comprendidos en el supuesto establecido por el artículo noveno de la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978, en el cual se determina que los Centros que no soliciten su clasificación definitiva en el plazo establecido al efecto quedarán sin clasificación y sin autorización de funcionamiento,

Este Ministerio ha resuelto revocar la autorización y clasificación para impartir Bachillerato a los siguientes Centros y anular su inscripción en el Registro Especial de Centros Docentes:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Antonio». Domicilio: Conde de Romanones. Titular: Antonio Moreno Vivó.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Matías». Domicilio: Biosca, 9. Titular: Matías Villar.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Academia Rubio». Domicilio: Paseo Extremadura, 55. Titular: Leoncio Rubio.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen del Puerto». Domicilio: Avenida Manzanares, 70-72. Titular: Antonio Rodríguez Cabezas.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Zola». Domicilio: Ciudad de los Angeles, 35. Titular: Zóximo Yáñez.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen del Monte». Domicilio: Clarisas, 18. Titular: Petra Maestro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Pío XII». Domicilio: Calle Alberique, 2. Titular: José Núñez Velázquez.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Juan de la Cruz». Domicilio: Calle Valmojado, 195 y Maqueda, 107. Titular: Gregorio Sánchez.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Dobao Díaz-Guerra». Domicilio: Hermosilla, 109. Titular: Adelino Dobao Larín.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Cima». Domicilio: Puerta del Sol, 12. Titular: Hermenegildo López Heredia.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Teresa». Domicilio: Marquesa de Argüero, 40. Titular: Visitación Tejedo.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Valero». Domicilio: Sabanero, 20-22. Titular: Angeles Valero.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Alfonso XII». Domicilio: Paseo Extremadura, 37. Titular: Ramón Garc. Huerga.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Afuera 1». Domicilio: Plaza del Angel, 2. Titular: Luis Fuentes León.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «López Román». Domicilio: Calle Beneficencia, 2. Titular: José Luis Fernández Marqués.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Pol». Domicilio: Paseo Alazores, 30. Titular: Juan Francisco Díaz Martín.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centros Unidos de Enseñanza». Domicilio: Elfo, 14. Titular: Centros Unidos de Enseñanza, S. I..

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro d Estudios Aragón». Domicilio: Calle Alcalá, 289. Titular: Francisco N. Ibáñez.